Que este dicho dia Antonio Guillon vezino desta cibdad fizo semejante obligacion en la dicha renta del Almodi en uno de mancomun con el dicho pedro de carrança e su muger testigos Juan de yeste e lope gil e pedro de perenyguez vezinos de la dicha cibdad de murcia

Que este dicho dia el dicho Francisco mas fizo semejante obligacion en la dicha renta del Almodi testigos Juan de chinchilla e lope gil

Calonas de la huerta

Que en quinze dias del mes de agosto fueron rematadas las calonas de la huerta de este presente año en Rodrigo perez vezino desta cibdad en cinco mill mrs con las condiciones del año pasado e con condicion que no aya pesquisa e que pague por tercios del año comiençan su arrendamiento por el dia de san Juan de junio que agora pasó el dicho Rodrigo perez rrecibio en sy el dicho rrematante e dicho por sus fiadores en uno con el de mancomun a Alfonso rrete e bernard felipe solamente en los dichos cinco mill mrs del principal los quales que presentes estavan se obligaron en uno con el dicho Rodrigo perez de mancomun e el otorgaron un rrecibido e testigos Juan merino e Juan andres e pedro de perenyguez vezinos de la dicha cibdad de murcia

Agido de sant Francisco

Que el agido del estudio de sant Francisco rrematoso en Juan garcia de pere por un año en siete cientos mrs a pagar por tercios comiençan su arrendamiento por el dia de san Juan de junio que agora pasó